

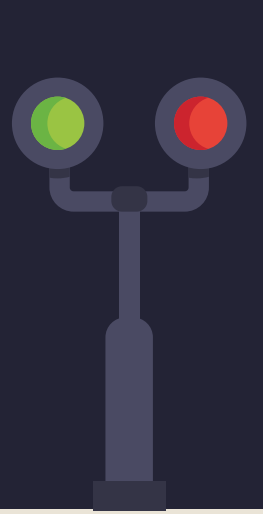
CONVOCATORIA TIQUETE ESTUDIANTIL **METRO 2025-2** **ALCALDÍA DE MEDELLÍN**



La tarifa que aplica en el 2025 para este perfil será \$1.420 pesos, con la posibilidad de realizar 60 viajes al mes sin restricción de horarios ni fechas, es personal e intransferible y su mal uso acarrea sanciones y en algunos casos la suspensión definitiva del mismo.

LOS REQUISITOS BÁSICOS PARA POSTULARSE SON:

1. Pertenecer al estrato 1,2 o 3.
2. No ser mayor de 28 años.
3. Ser estudiante activo de pregrado.
4. No tener más de 10 matrículas en la Universidad.
5. Requerir el transporte público para trasladarse más de 1000 metros, es decir, más de 12.5 cuadras, entre su residencia y su lugar de estudio.
6. No estar participando en la convocatoria de Transporte de Bienestar de Sede.



TEN EN CUENTA:

- 1. El Metro de Medellín decide autónomamente** la cantidad de cupos a otorgar de acuerdo con esta disponibilidad.
- Dentro de los medios de transporte que cubre este beneficio se encuentran todos aquellos en los cuales se hace uso de la tarjeta cívica:
 - Metro
 - MetroCable
 - Metro Plus
 - Tranvía
 - Rutas Alimentadoras

Se exceptúan las rutas integradas, las cuales hacen un recorrido desde los barrios hasta las estaciones del Metro y no usan como medio de pago la tarjeta cívica.

Inscripciones

10 al 12 de octubre de 2025

Más información

✉ gestionfse_med@unal.edu.co

📞 (604) 430 96 17 – 430 96 06